

**MEMORANDO OPEX N° 64 / 2007**

**DE:** LAURA ALCAIDE, colaboradora de Transparencia Internacional España.  
Miembro del Panel de Expertos Opex.

**PARA:** OPEX

**ASUNTO:** MARRUECOS, ¿CÓMO Y DÓNDE LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN? EL  
PAPEL DE ESPAÑA

[www.falternativas.org](http://www.falternativas.org)



Director: Nicolás Sartorius

Subdirector: Vicente Palacio

Coordinadores de Área: Ignacio Molina (Unión Europea); Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

## CONTEXTO

Marruecos atraviesa una encrucijada, entre la posibilidad de crecer económicamente y satisfacer las aspiraciones de sus ciudadanos y la de estancarse política y socialmente debido, entre otros obstáculos, al grave problema de la corrupción. El valor del PIB per capita es inferior al de sus vecinos Libia, Argelia y Túnez, y apenas llega a un 10 % del español. Esta desproporción de la riqueza hace de España, que toma el testigo de Francia y Bélgica, un destino inevitable para la emigración marroquí, especialmente mientras el crecimiento del PIB no rebase el 6% anual, umbral que garantice la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. A su vez, un desarrollo sostenido y robusto será imposible sin erradicar la pobreza en el campo, la exclusión social en los centros urbanos y el avance de un islamismo radical que se nutre de las desigualdades sociales y de la corrupción.

Después del Acuerdo de Asociación, 1 de marzo 2000, con la UE se han proyectado ayudas comunitarias por un valor de 675 millones de euros para el periodo 2007-2010, (263 millones de euros recibidos en 2006 de la UE). Asimismo, se viene hablando de un *Estatuto Avanzado* que vaya más allá del Acuerdo de Asociación aunque sin llegar a la adhesión. Entre las contrapartidas exigidas por la UE se incluye la modernización del poder judicial y una mayor transparencia y eficacia de la Administración, como por ejemplo la creación de una *Célula de Informaciones Financieras* para luchar contra el blanqueo de capitales y controlar transacciones financieras incluidas aquellas que puedan servir para financiar el terrorismo. Este proyecto de la Comisión Europea cuenta, por un lado, con el apoyo del Tribunal de Cuentas de España y su destinatario final es la Inspección General de la Administración Territorial en Marruecos, y por otro, y con la colaboración del Ministerio de Economía y Hacienda de España y la contraparte del Ministerio de Finanzas y de la Privatización de Marruecos.

## ESCENARIOS

La corrupción, que es uno de los problemas más graves que frenan el crecimiento económico en Marruecos, está ligada a una serie de variables políticas, económicas y sociales. En este memorando se identifican diversas prácticas corruptas y se proponen actuaciones que afectan tanto a las autoridades españolas (centrales y autonómicas), como a sus empresas y a las ONGs. Del éxito que tengan estas medidas dependerá que Marruecos avance hacia el escenario A (de más corrupción y apatía electoral), o hacia un escenario B caracterizado por una nueva conciencia ciudadana y una acción enérgica de los poderes públicos.

### **Escenario A: Más corrupción y apatía electoral**

Aunque el gobierno marroquí es un gestor prudente en sus cometidos macroeconómicos (presupuesto, balanza de pagos y control de la inflación), no ha conseguido un desarrollo de la producción superior al crecimiento de la población, mientras la participación del Estado representa apenas un 25% del PIB. Esta modesta presencia pública no puede interpretarse como una cesión de protagonismo a la sociedad civil sino como un síntoma de resignación e inmovilismo: un 50% del gasto total se destina a funcionarios, policía y ejército. El presupuesto cubre la nómina de los servicios del Estado. Sólo cuando la recaudación lo ha ido permitiendo se ha incrementado la segunda partida del presupuesto dedicada a gastos de infraestructuras.

Una burocracia relativamente abundante genera corrupción y, en cuanto que sofoca el funcionamiento de los mecanismos de mercado, retrasa el crecimiento. El nuevo monarca, Mohamed VI, después de la muerte de su padre Hassan II, en 1999, se declaró dispuesto a cambiar los hábitos del gobierno, lo que un destacado miembro del Istiqlal, Nizar Baraka, ha calificado de un "*amplio proceso de liberalización política*": construcción del Estado de Derecho y fortalecimiento de los Derechos Humanos, mediante la promulgación de un código de familia que establece la igualdad entre hombre y mujer; la liberación de presos políticos y la negociación del contencioso del Sahara Occidental, la indemnización a las víctimas y el retorno de los exiliados políticos.

La ciudadanía, sin embargo, ha expresado su escepticismo con una escasísima participación en las elecciones del pasado 7 de septiembre: un 37% frente al 52% de las elecciones anteriores. La desmovilización unida al rechazo que expresa el elevado número de papeletas nulas o en blanco - uno de cada cinco votantes ha elegido esta modalidad de rechazo - demuestra el escaso interés ante la democracia que se les propone. El abstencionismo podría responder también a las consignas del islamismo militante de Abdesalam Yasin (el líder de Justicia y Caridad), apartado del juego electoral y de partidos.

La corrupción representa un tema estrella para los medios de comunicación, que buscan ganar espacio en el terreno de la libertad de expresión y aumentar su audiencia ciudadana. No hay que olvidar que el Índice de Percepción de la Corrupción, calculado por Transparency International (TI) asigna, en 2007 un 3,5 a Marruecos en la escala que va de 0 (muy corrupto) a 10 (muy transparente), ocupando el 72º lugar entre los 179 países estudiados. Diversas fuentes, entre ellas TI, han identificado ejemplos de corrupción en una serie de sectores específicos:

- Fuerzas de Orden: tanto la Policía Civil como la Guardia Civil (*gendarmérie*).
- Sistema Público de Salud: consultas, recetas de medicamentos gratuitos o prioridad en intervenciones quirúrgicas.
- Contratos Públicos: el escándalo de las comisiones ilegales vinculado a la construcción de la gran mezquita Hassan II de Casablanca en 1993.
- Justicia Según una encuesta de Transparency Maroc (TM) a las familias realizada en el 2001, un 4% de las personas entrevistadas reconocen haber pagado a un funcionario para beneficiarse de sus favores. Para un 69% de los encuestados esas prácticas son frecuentes o sistemáticas.
- Ejército. Uno de los sectores bajo sospecha más difíciles de investigar ante la sistemática censura del Estado, como pone a las claras el caso del teniente Adib, condenado por denunciar a un superior y luego apartado del ejército.

### **Escenario B: Lucha contra la corrupción y cambio en la conciencia ciudadana**

El "*capitalismo de los amigos*", denunciado por Myriam Catusse ha sobrevivido e incluso se ha robustecido en las campañas de corrupción que han permitido deshacerse de personas molestas y aupar económicamente a grupos cercanos a palacio. La ruptura de este círculo vicioso exige una auténtica determinación política. Las autoridades marroquíes están utilizando estrategias anti-corrupción, bien en solitario bien respaldadas por instituciones externas.

En colaboración con el Banco Mundial, la Unión Europea y el Banco Africano de Desarrollo (BAD), Marruecos emprendió un *programa de reformas de la administración pública* en 2002. Este programa entronca con la Ley de Presupuestos de 2003 que se centra en la modernización de la Administración, un mayor protagonismo para el sector privado, la integración de Marruecos en la economía mundial y la modernización de la vida pública.

La puesta en marcha de estas reformas ha chocado con la cultura política tradicional. Un ejemplo de rechazo fue el de la Agencia Nacional de Regulación de las Comunicaciones (AMRC). En el momento de la concesión de una segunda licencia de GSM a Meditel, la empresa formada por las Telefónicas de España y Portugal, su aprobación necesitó no sólo del prestigio del director general de ANRT, Mustafá Terrab, sino sobre todo de la autoridad que le confería su nombramiento directo por el monarca.

En la lucha contra la corrupción, Marruecos tiene un cuerpo de funcionarios encargado de vigilar las cuentas públicas (*Inspection Générale des Finances -IGF*), que ha desvelado importantes escándalos en los ámbitos bancarios, de la seguridad social y de los contratos públicos. Desgraciadamente, las acciones del IGF se han quedado en interesantes informes pero sin un seguimiento político y/o judicial. En abril de 2005, se creó un Consejo Consultivo para el Primer Ministro compuesto de altos funcionarios, responsables económicos y de miembros de la sociedad civil.

Desde la publicación de dos importantes decretos (Decreto 482 del 30/12/98, y Decreto 1087 del 4 /05/00), que introducen reglas más transparentes tanto en los procesos de licitación como en la ejecución de los contratos, la lucha contra la corrupción en Marruecos se ha hecho más visible, ampliada por los grandes juicios mediáticos recientes. El Observatorio Nacional de la Corrupción es un ejemplo eficaz de plataforma contra este tipo de escándalos, como también lo son acciones ciudadanas como la de "*Sniper*", cuyas grabaciones de policías pidiendo sobornos han revolucionado a la sociedad internauta gracias a las facilidades de *Youtube* y otras páginas de internet.

El principal resultado de toda esta movilización no es otro que la corrupción ya no sea un tabú en Marruecos, mientras mejora la visibilidad de varias ONGs, en especial Transparency Maroc, así como la Fundación Friedrich Ebert, centradas en desarrollar contactos con la prensa, publicar folletos e informes y organizar conferencias.

#### **RECOMENDACIONES PARA ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA:**

El objetivo de estas recomendaciones es combatir la corrupción y apuntalar un crecimiento que permita avanzar hacia el escenario B, sacando el mayor provecho de las ayudas que, tanto la UE como sus países miembros, incluida España, conceden a Marruecos.

Marruecos aparece en la lista de países prioritarios de la AECEI, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC) y entra dentro de las competencias de Casa África. Todo ello reclama una actuación en varios capítulos:

- Policía y gendarmería. El Ministerio del Interior Español, en colaboración con la Comisión Europea y con su homólogo Marroquí, está desarrollando un programa para mejorar la gestión de los flujos financieros y luchar contra la inmigración clandestina de origen y tránsito. Se debería avanzar también en el fortalecimiento de un cuerpo policial que combata la corrupción en vez de promoverla, como se ha denunciado en vídeos recientes en los que la policía exigía el cobro de sobornos. Una atención especial debería dirigirse a la policía judicial.

-Justicia: Complementando la acción de la UE y subvencionado por la AECI, los Ministerios de Justicia de España y el de Marruecos están desarrollando, con la intervención del Consejo del Poder Judicial (CPJ) y el Gobierno de Canarias, un sistema de cooperación jurídica internacional, así como medios de asistencia jurídica a personas desfavorecidas (mujeres víctimas de situaciones de violencia doméstica, niños y menores de edad desprotegidos y personas privadas de libertad). Es igualmente necesario mejorar la formación de fiscales y jueces anti-corrupción para que la lucha contra la corrupción se haga desde todos los frentes.

- Migraciones regulares: Dentro de los proyectos de Asistencia Técnica de la Comisión Europea, la Secretaría de Estado para las migraciones) está desarrollando, en correspondencia con la Agencia Nacional de la Promoción del empleo y de las Competencias (ANAPEC) de Marruecos, un proyecto para la mejora de la circulación legal de las personas entre la UE y Marruecos, proyecto del que forma parte la FIIAPP, liderado por la Agencia Nacional para el empleo de Francia. Trabajar en esta línea es fundamental para evitar toda la corrupción ligada a las mafias y la explotación de trabajadores.

- Competencia de la Administración: La Comisión Europea, con la asistencia del Tribunal de Cuentas de España y la dirección de la Inspección General de la Administración Territorial en Marruecos, desarrolla un programa encaminado a reforzar la capacidad de gestión de las administraciones locales, para que se ajusten a las normas internacionales y las buenas prácticas europeas.

- Formación de técnicos, funcionarios y diplomáticos. La Escuela Diplomática y la AECI están desarrollando para jóvenes diplomáticos árabes, incluidos los marroquíes, una serie de conferencias y seminarios en el ámbito del buen gobierno. Se echa aquí en falta la presencia del Instituto de Comercio Exterior (ICEX), que podría combinar sus cursos intensivos para la formación de especialistas españoles con cursos para licenciados magrebíes; así como la formación de técnicos y funcionarios de Marruecos en materia de licitación comercial y de adjudicación de contratos de obra y servicio.

- En el apartado financiero el Banco de España, por ejemplo, podría tratar de conseguir que las instituciones financieras abaratasen el coste de las transferencias de los inmigrantes marroquíes, que, hoy día se aproximan a los mil millones de euros anuales de remesas. Igualmente podría prestar su experiencia para la constitución de cuentas de "ahorro- emigrante" en euros convertibles, como se hizo en España en su día con las remesas de sus emigrantes en Europa. En efecto, estas cuentas mantuvieron su convertibilidad y estimularon la llegada oficial de divisas en detrimento del mercado negro, que siempre es una potencial fuente de corrupción.

- Educación, lucha contra la corrupción desde la base. La presencia de ONGs españolas, en el norte de Marruecos, con un proyecto de la AECI sobre asistencia materno-infantil en las ciudades de Tánger y Tetuán es una experiencia que puede ser extendida a otras ciudades. La educación elemental se está reforzando con un programa de apoyo a la alfabetización y educación no formal, que está llevando a cabo la AECI en las provincias del norte de Marruecos, cuyo objetivo es la escolarización de tres mil niños y niñas. Hay que poner en marcha acciones a favor de las familias pobres siguiendo la iniciativa mexicana "México Progresa" o la repetida en Brasil, "Bolsa Familiar", consistente en entregar dinero en efectivo a quienes envían a sus hijos a la escuela. Este tipo de iniciativas se podrían llevar a cabo con el apoyo presupuestario del Ministerio de Educación marroquí. Otro aspecto fundamental es el reforzamiento de la educación secundaria, con la multiplicación de institutos españoles que puedan satisfacer la creciente demanda que actualmente no puede ser atendida.

- Agua y Acciones Rurales. La elevada dependencia de la población rural marroquí del agua es condicionante tanto de su permanencia en el campo como del crecimiento de la producción agraria. Las empresas españolas pueden alcanzar un protagonismo esencial en el tratamiento de aguas y la desalinización, mientras que las ONGs pueden colaborar en el proyecto de "abastecimiento de agua potable, que cuenta con el apoyo financiero de la AECI y que prevé la mejora de las condiciones higiénico sanitarias y de abastecimiento de agua a 6.500 personas en la provincia de Alhucemas. Luchar contra la corrupción en el acceso al agua potable es imprescindible para que los pobres no sean siempre los más afectados por los robos de tuberías y las malversaciones de fondos asociadas a este tipo de proyectos.

- Infraestructuras y zonas de desarrollo. La Zona Especial de Desarrollo entre Tetuán y Tánger así como el establecimiento de hoteles y otras facilidades turísticas en la fachada atlántica frente a las islas Canarias está siendo un reclamo para la inversión española que se vería reforzada con créditos a largo plazo para la mejora de las infraestructuras (carreteras y energía eléctrica). El ICEX ha establecido una nueva Oficina Comercial en Casablanca que se suma a la de Rabat cuya actividad se concentrará en el sector empresarial. La transparencia en la adjudicación y realización de obras de infraestructuras debe ser un requisito imprescindible para que no se vean oscurecidas por actuaciones corruptas.

Todas estas recomendaciones van dirigidas a eliminar o al menos reducir considerablemente la corrupción de forma que se pueda apuntalar el crecimiento y el desarrollo económico de Marruecos. En cualquier caso, el logro de este fin requiere la firme determinación del Jefe del Estado marroquí en las espinosas opciones de la liberalización política y económica. Marruecos cuenta con recursos humanos competentes y honestos y, a las puertas de la UE, con una envidiable localización geográfica para aprovechar al máximo el impulso que está recibiendo.

## Memorandos Opex publicados

- 1/2006. **Una estrategia española para la Bolivia de Evo Morales.** José Manuel García de la Cruz
- 2/2006. **Cómo gestionar la crisis nuclear de Irán.** Luciano Zaccara
- 3/2006. **Posición de España tras la victoria de Hamás en Palestina.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 4/2006. **Reforzar las relaciones con Japón.** Mario Esteban
- 5/2006. **Las relaciones euro-mediterráneas tras la Cumbre de Barcelona.** Jesús A. Núñez Villaverde
- 6/2006. **Las relaciones hispano-polacas tras las elecciones de 2005.** David Chico
- 7/2006. **Cómo incrementar la inversión china en España.** Ana María Goy Yamamoto
- 8/2006. **Diez años de Helms-Burton: recomendaciones para la UE y para España.** Joaquín Roy
- 9/2006. **Riesgos y oportunidades de las próximas elecciones presidenciales en Perú.** Ángeles Sánchez Díez
- 10/2006. **Kazajstán: una puerta abierta para España en Asia central.** Nicolás de Pedro
- 11/2006. **El tratado constitucional europeo tras un año de reflexión: desenlaces posibles, probables y deseables para España y la UE.** Anna Herranz y Laia Mestres
- 12/2006. **España ante las nuevas fronteras de Israel.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 13/2006. **La política exterior de López Obrador: escenarios para España.** Ciro Murayama Rendón
- 14/2006. **El conflicto del calzado con China: opciones para España.** Leila Fernández-Stembridge
- 15/2006. **¿Qué hacer con la frontera Marruecos-Argelia? De corredor migratorio a posible espacio de desarrollo.** Rafael Bustos
- 16/2006. **Más allá de la inmigración ilegal: España ante la conferencia euro-africana de Rabat.** Nicolás Pérez Sola
- 17/2006. **La regionalización del Nordeste Asiático: opciones para la UE.** Mario Esteban
- 18/2006. **La crisis de Líbano: ¿Qué puede hacer España?** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 19/2006. **Ámbitos de actuación política de España en Ecuador ante las próximas elecciones.** Ignacio Martínez Latorre
- 20/2006. **Propuestas de acción diplomática española tras la crisis de Líbano.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 21/2006. **El español en Brasil: posibilidades de expansión.** David Matesanz Gómez
- 22/2006. **¿Qué hacer con Egipto tras las elecciones de 2005?** Natalia Sancha
- 23/2006. **Cómo abordar la crisis nuclear de Corea del Norte.** Eunsook Yang
- 24/2006. **Cómo España y la Unión Europea pueden contribuir a la formación de un Magreb unido.** Martín Ortega Carcelen
- 25/2006. **Afganistán: ¿Qué hacer?** J. Enrique de Ayala Marín
- 26/2006. **La expansión china en Latinoamérica: opciones para España.** Julio Arias
- 27/2006. **¿Qué debe hacer la UE ante el acuerdo nuclear entre India y EEUU?** Antía Mato Bouzas
- 28/2007. **La convocatoria en Madrid de los "Amigos de la Constitución Europea"** Antonio López Castillo e Ignacio Molina
- 29/2007. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FSLN en las elecciones de Nicaragua.** Salvador Martí Puig
- 30/2007. **Cómo optimizar la relación de España con Corea del Sur.** Alfonso Ojeda
- 31/2007. **Aportaciones de España y la UE tras la XXXII Cumbre de MERCOSUR.** Ángeles Sánchez Díez
- 32/2007. **¿Qué puede hacer España ante la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental?** Rafael Bustos
- 33/2007. **Vías de acción de España ante la penetración internacional en Guinea Ecuatorial.** Mario Esteban
- 34/2007. **El futuro estatus de Kosovo desde una perspectiva europea y española.** Ruth Ferrero Turrión
- 35/2007. **La normalización diplomática y militar de Japón: una perspectiva europea y española.** Lluç López i Vidal
- 36/2007. **Líneas de actuación de España ante la proliferación del "feminicidio" en Guatemala.** María Jesús Vitón
- 37/2007. **Escenarios y opciones para España ante las elecciones legislativas de 2007 en Marruecos.** Thierry Desrues
- 38/2007. **España y la UE frente al islamismo en Indonesia.** Javier Gil
- 39/2007. **El agravamiento del conflicto en Somalia: propuestas de acción para España.** Lucía Navarro
- 40/2007. **Propuestas para la UE en el diálogo sobre derechos humanos con China.** Mario Esteban
- 41/2007. **Crisis política en Nigeria tras las elecciones: propuestas para España.** Lucía Navarro
- 42/2007. **Propuestas para el acuerdo de asociación entre el Mercado Común Centroamericano y la UE.** Carlos Galián
- 43/2007. **Vías para la estabilización del Líbano: la contribución española.** Héctor Cebolla
- 44/2007. **Transparencia como elemento clave de eficacia en la cooperación al desarrollo en España.** Laura Alcalde Zugaza y José M<sup>a</sup> Larrú
- 45/2007. **Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España.** Antonio Ortiz
- 46/2007. **¿Qué postura debe mantener España en Mauritania tras las elecciones presidenciales?** Raquel Ojeda García

- 47/2007. **La Cumbre del G8 de Heiligendamm: reiterando promesas incumplidas para África.** Lourdes Benavides
- 48/2007. **El compromiso de la cooperación española con las mujeres africanas: de Maputo a Niamey.** Lourdes Benavides
- 49/2007. **Seguridad y gobernabilidad en la República Democrática del Congo tras las elecciones: propuestas de acción.** Dr. Tshimpanga Matala Kabangu
- 50/2007. **Los canjes de deuda por educación y la lucha contra la pobreza en Iberoamérica.** Pilar Lara
- 51/2007. **Por qué es buena idea un libro escolar común de historia para Europa y cómo apoyar su cristalización desde España.** Ángel Rivero Rodríguez
- 52/2007. **Hacia una apuesta efectiva por la división del trabajo: la cooperación española en su contexto europeo.** Nils-Sjard Schulz
- 53/2007. **La nueva estrategia para Asia Central: desafíos y oportunidades para la UE y España.** Nicolás de Pedro y Nargis Kassenova
- 54/2007. **¿Cómo deberían actuar la Unión Europea y España ante la actual situación política en Pakistán?** Antía Bouzas
- 55/2007. **La resolución del conflicto de Costa de Marfil tras el acuerdo de paz de marzo de 2007.** Juan Álvarez Cobelas
- 56/2007. **El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada.** Mario Esteban
- 57/2007. **¿Hacia dónde va Egipto? Recomendaciones para España y la UE.** Natalia Sancha
- 58/2007. **El Banco del Sur: oportunidades y futuro.** José Manuel García de la Cruz
- 59/2007. **La aventura de la emigración en Senegal: impacto sobre las relaciones bilaterales con España.** Carlos Oya
- 60/2007. **Birmania: ¿Qué política para España y la Unión Europea?** Juan Manuel López Nadal
- 61/2007. **La Cumbre de Lisboa y la construcción de una asociación estratégica Unión Europea-África.** Lourdes Benavides
- 62/2007. **El fondo de concesión de microcréditos de la cooperación española como instrumento de cohesión social en América Latina.** Camino Villanueva y Katty Cascante
- 63/2007. **Kenia. Elecciones presidenciales y consolidación como potencia regional.** Roman Bautista